



CIRCULAR N° 57 AÑO 2023

Estimado apoderado:

El Colegio Sagrado Corazón de La Reina, es un colegio Particular Subvencionado de Financiamiento compartido desde el año 2002. Mediante la presente circular recordamos a usted los montos máximos de la colegiatura que podrá cobrar el colegio para el año escolar 2023 serán fijados por el Ministerio de Educación.

El Valor de la colegiatura 2023 se cancelará en 11 cuotas iguales, con vencimiento primera cuota al momento de matricular y diez restantes de Marzo a Diciembre, según los siguientes montos:

NIVEL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
PRE KINDER	UF 2,0414 (11 cuotas)	UF 22.4554
KINDER	UF 2,8385 (11 cuotas)	UF 31.2235
1° Básico a III° Medio	UF 3,3964 (11 cuotas)	UF 37.3604
IV° Medio	UF 3,73604 (10 cuotas)	UF 37.3604

El valor definitivo de la colegiatura para el año 2023, se determinará cuando sea dictada la resolución respectiva por parte del Ministerio de Educación y se conozca la UF del 1 de marzo de 2023.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 118 del 20 de enero de 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Cabe tener presente que el monto definitivo a cobrar durante el año escolar 2023 será fijado por el Ministerio de Educación y se comunicará a través de los medios oficiales del Colegio, junto con los procedimientos de reembolso a los apoderados, si correspondiera. Cabe tener presente el procedimiento contenido en la Ley N° 20.845, publicada en el Diario Oficial el 08 de junio de 2015, y en el Decreto N° 478 publicado en el Diario Oficial el 29 de enero de 2016, a través del cual regula el financiamiento compartido, motivo por el cual, debería mantenerse o disminuir, de acuerdo al incremento de la Subvención.

Asimismo, se informa que el valor de la cuota del Centro General de Padres para el año 2023, será de \$ 20.000 por familia, y que puede ser pagado hasta en 10 cuotas y que, a pesar de no tener carácter obligatorio, es de vital importancia para financiar las actividades deportivas, culturales y extraprogramáticas que organiza el Centro General de Padres y que contribuyen de manera fundamental al desarrollo integral de nuestros alumnos.

Para todos los apoderados que presenten dificultades en asumir el financiamiento compartido del colegio, existe un fondo de becas al que se debe postular, retirando los formularios respectivos en la Administración del Colegio, o bien pueden optar por algunas de las alternativas educacionales gratuitas del sector: Liceo María de Hostos (dirección Av. Echeñique 8625, comuna de la Reina), Complejo Educacional La Reina (dirección Parinacota 18, comuna La Reina), Colegio Confederación Suiza (dirección Av. Francisco de Villagra N° 5871, comuna de la Reina), entre otros. Para más información de estos y otros establecimientos educacionales gratuitos, dirigirse a la Dirección de Educación del municipio respectivo.

Sin otro particular, y resaltando la importancia que tiene para el buen funcionamiento del colegio que los apoderados estén al día en el pago de sus mensualidades, se despide atentamente,

Magdalena Plant Reti
